

Floridablanca, 18 de diciembre de 2024

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados señores:

El (los) suscrito (s):

SAMALIA SANTAMARIA ROMERO, con C.C. No 37.535.871
SINDY PAOLA CAMACHO BADILLO, con C.C. No 1.082.903.093
_____, con C.C. No _____

En mí (nuestra) calidad de autor (es) de la Tesis doctoral____ Tesis de maestría X Trabajo de grado especialización____ Trabajo de grado pregrado____ Otro____ titulada:

Desempeño Sostenible de las sociedades BIC según informes de Gestion del sector Agrícola, presentado y aprobado en el año 2024, como requisito para optar al título de **MAGISTER EN CIENCIAS CONTABLES**, autorizo (autorizamos) a la Universidad Santo Tomás para que pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación **con fines académicos, nunca para usos comerciales**, siempre dando crédito al trabajo y al autor mediante la correspondiente cita bibliográfica. Así mismo, manifiesto (manifestamos) que la elaboración del trabajo de grado o tesis, es producto de mi (nuestra) plena autoría.

Por consiguiente, se requiere la respectiva autorización para visibilizar su contenido de la siguiente manera:

Autorizo (autorizamos)	Si	No
Consulta del contenido del trabajo de grado sólo en las instalaciones del CRAI.	X	
Consulta del contenido completo del trabajo de grado a través del Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás.	X	

Nota: se autoriza al CRAI la reproducción parcial, total o cambio de formato del documento, únicamente con fines de conservación.

En caso de **No autorizar** la consulta de su trabajo de grado o tesis, **toda solicitud de acceso** a su documento será remitida a su correo electrónico registrado en este formato. Esto con el fin de que permita o deniegue de manera expresa la consulta del mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



Nombre: Samalia Santamaria Romero
Documento de identidad: 37.535.871
Correo electrónico: sam.y1985@hotmail.es



Nombre: Sindy Paola Camacho Badillo
Documento de identidad: 1.082.903.093
Correo electrónico: syndy.camacho@ustabuca.edu.co

Nombre:
Documento de identidad:
Correo electrónico

Nombre:
Documento de identidad:
Correo electrónico